

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA –001- 2017

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES 006 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el día 15 de febrero de 2017, se publicó el pliego de condiciones definitivo en la página institucional de la Entidad y en la página web del Portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente, correspondiente al proceso de Invitación Abierta ICFES IA-001-2017, cuyo objeto es: *“Prestación de los servicios logísticos para la organización y montaje en la producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el instituto en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo.”*

Que el presupuesto oficial para el proceso de contratación es la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$2.870.998.277), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se generen con ocasión de la ejecución.

Que durante el período comprendido entre el 15 y el 17 de febrero de 2017, los interesados presentaron observaciones al pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuesta el día 21 de febrero de 2017.

Que el día 24 de febrero de 2017 a las 09:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibiendo propuestas de 23 oferentes, de acuerdo con el acta de cierre publicada:

PROPONENTE	INTEGRANTES
PUBLICICA S.A.S.	N/A
ORGANIZACIÓN AXXON 360	N/A
DU BRANDS S.A.S	N/A
FEELING COMPANY S.A.S	N/A
EVENPRO ENTRETENIMIENTO S.A.S.	N/A
MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	N/A
PIDAMOS MAKETING TOTAL S.A.S.	N/A
DOUGLAS TRADE S.A.S.	N/A
ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S	N/A
MEJÍA ASOCIADOS S.A.S.	N/A
FUNDACIÓN FITEC	N/A
CENTURY MEDIA S.A.S.	N/A

Página 1 de 5

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA –001- 2017

HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.AS.	N/A
UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA ZOOMMARKET HAROLD ZEA.	HAROLD ZEA Y ASOCIADOS S.A.S. 50%.
	ZOOMMARKET S.A.S. 50%
UNIÓN TEMPORAL PRIME - SOLUGISTIK	PRIME PRODUCCIONES S.A. 40%
	SOLUGISTIK S.A.S. 60%
CF LOGÍSTICA	N/A
CONVETUR SAS	N/A
E-COMERCE	N/A
QUINTA GENERACIÓN	N/A
UNIÓN TEMPORAL ICFES 2017	SPHERA PRODUCCIONES S.A. 80%
	OPEN GROUP BTL 20%
UNIÓN TEMPORAL ICFES 2017 CUARTO PINZÓN	CUARTO PODER OR S.A.S. 50%
	CARLOS PINZÓN MOLINA 50%
PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911	N/A
UNIÓN TEMPORAL PARA ICFES 2017 (ÓPTIMA TM Y DHRI)	OPTIMA TM S.A.S. 35%
	DHRI S.A.S. 65%

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre los días 24 a 27 de febrero de 2017, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el 27 de febrero de 2017, dentro del cronograma establecido, en la página institucional del ICFES y en el Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente (SECOP).

Que en razón al alto volumen de propuestas recibidas y con el fin de otorgar a los distintos proponentes el tiempo suficiente para realizar las observaciones al informe de verificación de las condiciones que habilitan la participación y la evaluación de los aspectos técnicos, la subsanación y consulta de las propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3 artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2015 - Manual de Contratación-, se expidió la Adenda No. 1 al proceso de selección, ampliando el cronograma del proceso.

Página 2 de 5

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA –001- 2017

Que durante el período comprendido entre el 27 de febrero y el 03 de marzo se recibieron las observaciones y subsanaciones referentes; así mismo, el ICFES solicitó las aclaraciones necesarias para la correcta evaluación y procedió con la publicación de todos los documentos.

Una vez presentado el informe de evaluación final, el resultado fue el siguiente:

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	Concepto final
1.	PUBBLICA S.A.S.	Habilitado	Habilitado	No habilitado.	No Habilitado
2.	ORGANIZACIÓN AXXON 360	Habilitado.	Habilitado	No habilitado.	No habilitado.
3.	DU BRANDS S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
4.	FEELING COMPANY S.A.S	No habilitado.	No habilitado.	No habilitado.	Rechazado
5.	EVENPRO ENTRETENIMIENTO S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
6.	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	No habilitado.	No habilitado.	No habilitado.	Rechazado
7.	PIDAMOS MAKETING TOTAL S.A.S.	Habilitado.	Habilitado	No habilitado.	No habilitado.
8.	DOUGLAS TRADE S.A.S.	Habilitado.	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
9.	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S	Habilitado	Habilitado	No habilitado.	No habilitado.
10.	MEJÍA ASOCIADOS S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado.	Rechazado.
11.	FUNDACIÓN FITEC	Habilitado.	No habilitado.	No habilitado.	No habilitado
12.	CENTURY MEDIA S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
13.	GRUPO HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.	Habilitado	Habilitado.	No habilitado.	No habilitado
14.	UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA ZOOMMARKET HAROLD ZEA.	Habilitado	Habilitado	No habilitado.	No habilitado
15.	UNIÓN TEMPORAL PRIME - SOLUGISTIK	Habilitado	Habilitado	No Habilitado	No habilitado
16.	CF LOGÍSTICA	Habilitado	Habilitado	No Habilitado	No habilitado
17.	CONVETUR SAS	No habilitado.	No Habilitado	No habilitado.	Rechazado
18.	E-COMERCE	Habilitado	Habilitado	No habilitado.	Rechazado
19.	QUINTA GENERACIÓN	Habilitado	Habilitado	No habilitado.	No habilitado
20.	UNIÓN TEMPORAL ICFES 2017	Habilitado	No Habilitado	No habilitado.	No Habilitado
21.	UNIÓN TEMPORAL ICFES 2017 CUARTO PINZÓN	Habilitado	Habilitado	No habilitado.	No Habilitado
22.	PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 S.A.S.	No habilitado.	No Habilitado	No habilitado.	Rechazado

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA –001- 2017

23.	UNIÓN TEMPORAL PARA ICFES 2017 (ÓPTIMA TM Y DHRI)	No habilitado.	Habilitado	No habilitado.	No Habilitado
-----	---	----------------	------------	----------------	---------------

Que, en virtud de lo anterior, el comité procedió a la evaluación de las ofertas habilitadas:

CRITERIOS	DU BRANDS S.A.S	EVENPRO ENTRETENIMIENTO S.A.S.	DOUGLAS TRADE S.A.S.	CENTURY MEDIA S.A.S.
Factores ponderables técnicos.	500	500	500	500
Factor económico	380	360	400	340
Apoyo a la industria	100	100	100	100
TOTAL	980	960	1000	940

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con su informe de evaluación, determinó el siguiente orden de elegibilidad:

1. DOUGLAS TRADE S.A.S.
2. DU BRANDS S.A.S
3. EVENPRO ENTRETENIMIENTO S.A.S.
4. CENTURY MEDIA S.A.S.

Que, conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato a la empresa **DOUGLAS TRADE S.A.S.**, quien se encuentra en el primer orden de elegibilidad y representa la oferta más favorable de acuerdo con la ponderación realizada.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES junto con todos los documentos del proceso de contratación, vínculo http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054 y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente, conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Directora General del ICFES, acoge la recomendación del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al proceso de selección por Invitación Abierta ICFES IA-001-2017 a la empresa DOUGLAS TRADE S.A.S. identificada con NIT. No. 830.078.025-0, por un valor de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES

Página 4 de 5

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA –001- 2017

SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS (\$2.623.633.222) incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR Y COMUNICAR personalmente el contenido del presente acto a la señora Gloria Gómez de Escobar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.526780 de Facatativá, quien actúa como representante legal de la sociedad **DOUGLAS TRADE S.A.S.**, con NIT. No. 830.078.025-0.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR al Representante Legal, que en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Abierta IA-001-2017.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo
http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1054 y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 06 días del mes de marzo de 2017.

(Original Firmado)
XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General
ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango – Secretaría General

Revisó: Andrés Ricardo Mancipe González- Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales.

Elaboró: Juan Sebastián Salazar G. - Abogado.